Desde la organización del XV Congreso SGAPEIO queremos que estas jornadas estén libres de acoso para todas las personas que participen en él, independientemente de su género, orientación sexual, discapacidad, apariencia física, raza o religión.

Las personas o entidades participantes, oradoras o patrocinadoras deben aceptar el siguiente código de conducta. El personal encargado de organizar este congreso hará cumplir este código en todo momento y espera cooperación a la hora de garantizar un entorno seguro. No se tolerará el acoso de ninguna forma.

El lenguaje y las imágenes sexuales no son apropiados en ningún lugar de la conferencia, incluidas charlas, talleres y eventos sociales. Quien muestre este tipo de comportamiento puede recibir una advertencia formal y, si no cesan en sus comportamientos inmediatamente, ser expulsados del congreso sin reembolso de las cuotas abonadas.

El personal que participen en el XV Congreso SGAPEIO acuerda:

- ser considerados en el discurso y las acciones, y respetar los límites de los demás asistentes;
- abstenerse de comportamientos degradantes, discriminatorios o acosadores;
- alertar al comité organizador si nota una situación peligrosa, alguien en apuros o violaciones de este código de conducta, incluso si parecen no tener consecuencias.

Las entidades patrocinadoras también están sujetas a la política contra el acoso. En particular, no deben usar imágenes, actividades u otro material ofensivo o sexualizado.

Requisitos para charlas y pósteres.

Las presentaciones y los pósteres se incluyen en el código de conducta y por lo tanto no deben contener material ofensivo o sexualizado. Si este material es imposible de evitar dado el tema a tratar, la existencia de este debe advertirse tanto en el resumen del trabajo como al comienzo de la charla.

Si en algún momento del congreso se siente hostigado/a u observa que alguien más está siendo hostigado/a o tiene alguna otra inquietud, por favor comuníquelo al personal del comité organizador. Será fácil identificarlos ya que llevarán una acreditación distintiva.